PERÚ

Ministerio de Educación Unidad de Gestión Educativa Local Nº04- COMAS

Recursos Humanos Equipo de Reclutamiento y Selección

mejor educación mejores peruanos

"Año de la Universalización de la Salud"

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°038-2020

PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS UN (01) ABOGADO

I. GENERALIDADES:

1.1 Entidad Convocante

Nombre: UNIDAD GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 04

1.2 Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Abogado

1.3 Área y/u oficina solicitante

COPROA - Área de Recursos Humanos

1.4 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Área de Recursos Humanos

1.5 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

1.6 BASE LEGAL

- ➤ Ley Nº 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- ➤ Decreto Legislativo Nº 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. Nº 075-2008-PCM, modificado por el D. S. Nº 065-2011-PCM.
- > Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

II. PERFIL DEL PUESTO:

| R | REQUISITOS | DETALLE | | |
|-----------------------|---|--|--|--|
| E | Experiencia | Experiencia General: Experiencia laboral mínimo de tres (03) años en sector público y/o privado. Experiencia Específica: Experiencia laboral en el sector público no menor de un (01) año, en la Secretaria Técnica de Procesos Administrativos Disciplinarios de SERVIR y/o en la Comisión | | |
| PAO DE EDI | SE | Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes-CPPADD y/o procedimientos administrativos en general y/o procesos judiciales en temas de violencia familiar y/o gestión administrativa de Recursos Humanos. | | |
| Sachtafia femica C | ompetencias | Capacidad de análisis, resolución de conflictos, dominio temático y comunicación efectiva. Disposición para el trabajo en equipo, bajo presión y orientado a resultados. Orden, responsabilidad, organización, innovación y pro actividad. Orientación de servicio al ciudadano, ética profesional y compromiso. | | |
| grado | ción Académica, o académico y/o el de estudios mínimos | Título Profesional de Abogado, colegiado y habilitado. | | |
| | s y/o Estudios de pecialización | Diplomado en Derecho Administrativo y/o Procedimiento Administrativo Disciplinario o Sancionador. Estudios de Maestría en Gestión Publica y/o Derecho Laboral y/o Derecho Procesal Civil, Penal y/o Derecho Constitucional y/o Derecho Administrativo y/o Derecho Penal. Estudios en proceso Administrativo Disciplinario SERVIR y/o Ley N° 29944 y/o Derecho Laboral. | | |
| | cimientos para el esto y/o cargo | Conocimiento en Derecho Administrativo. Conocimiento del Procedimiento Administrativo Disciplinario y/o sancionador y/o judicial en temas de violencia familiar y/o sexual. | | |



"Año de la Universalización de la Salud"

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°038-2020

PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS UN (01) ABOGADO

| | ✓ Conocimiento en análisis y redacción de proyectos de resolución, informes, actas, oficios u otros documentos legales. ✓ Conocimiento en Ofimática nivel usuario. |
|----------------------------------|---|
| CONDICIONES | DETALLE |
| Lugar de prestación del servicio | Unidad de Gestión Educativa Local № 04 - Comas |

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO:

| a. | Estudiar y analizar los expedientes sobre denuncias presentadas ante la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes |
|-----|--|
| b. | Tramitar según corresponda los expedientes materia de análisis sea de personal docente y/o administrativo perteneciente a la jurisdicción de la UGEL 04. |
| c. | Absolver consultas de carácter jurídico legal, formuladas por las dependencias de la institución y los usuarios. |
| d. | Emitir y revisar los Informes Preliminares y Finales de cada proceso administrativo disciplinario. |
| e. | Dar cumplimiento, velar por los plazos y requerimientos que solicitan los administrados. |
| f. | Realizar la revisión, compendio y sistematización de la normativa aplicable a la UGEL04. |
| g. | Apersonarse a otras entidades del estado a recopilar información y/o documentación pertinente (Poder Judicial, Ministerio Público, Comisarias, etc). |
| h 7 | Otras actividades inherentes a sus funciones que le asigne su Jefe Inmediato. |

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

| CONDICIONES | DETALLE |
|---|--|
| Lugar de prestación del servicio | Ámbito de la Jurisdicción de la UGEL 04 |
| Duración del contrato | Tres meses, sujeto a renovación, según disponibilidad presupuestal. |
| Remuneración mensual | S/4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. |
| Otras condiciones esenciales del contrato | Jornada Laboral de 48 horas semanales |
| | |

V. CRONOGRAMA DEL PROCESO

| ETAPAS DEL PROCESO | CRONOGRAMA | ÁREA RESPONSABLE | |
|---|---|--------------------------|--|
| Aprobación de la Convocatoria | 26 de febrero de 2020 | ÁREA DE RECURSOS HUMANOS | |
| Publicación del proceso en el Aplicativo de SERVIR Talento | 27 de febrero de 2020 al 11 de marzo de 2020 | ÁREA DE RECURSOS HUMANOS | |



"Año de la Universalización de la Salud"

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°038-2020

PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS UN (01) ABOGADO

| | CONVOCATORIA | | |
|---|---|---|--|
| Publicación de la convocatoria en el Portal institucional de la entidad. | 27 de febrero de 2020 al 11 de marzo de 2020 | EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | |
| Presentación de Currículo Vitae (según Ficha de Datos) en la Mesa de Partes de la UGEL 04 | 12 de marzo de 2020 | EQUIPO DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO | |
| | SELECCIÓN | | |
| Evaluación de la Hoja de vida | 13 de marzo de 2020 | COMITÉ DE EVALUACIÓN | |
| Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional. | 16 de marzo de 2020 | EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | |
| Entrevista Personal - Sede UGEL 04 | 17 de marzo de 2020 | COMITÉ DE EVALUACIÓN | |
| Publicación de resultado final en el Portal institucional de la UGEL 04 | 17 de marzo de 2020 | EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN | |
| SUSCR | RIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONT | TRATO | |
| Suscripción del Contrato | 18 de marzo de 2020 | ÁREA DE RECURSOS HUMANOS- EQUIPO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN | |
| Inicio de labores | 18 de marzo de 2020 | AREA USUARIA | |
| Inicio de labores | 18 de marzo de 2020 | AREA USUARIA | |

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:

Cada etapa tiene puntaje y es de carácter eliminatorio

| EVALUACIONES | PESO | PUNTAJE MÍNIMO | PUNTAJE MÁXIMO |
|-------------------------------|------|-------------------|-------------------|
| EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA | 60 % | 45 | 60 |
| ENTREVISTA | 40 % | 30 | 40 |
| PUNTAJE TOTAL | 100% | 75 | 100 |

El puntaje aprobatorio será de 75 puntos.

El postulante que haya obtenido el puntaje mínimo aprobado requerido en cada una de las etapas del proceso y obtenido el puntaje más alto, siempre que cumpla con el puntaje mínimo aprobatorio (75 puntos), será considerado **GANADOR** de la convocatoria.

Los postulantes que han sido calificados como <u>aptos sin plaza</u>, serán considerados como accesitarios, de acuerdo al orden de mérito.



"Año de la Universalización de la Salud"

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°038-2020

PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS UN (01) ABOGADO

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme al formato publicado en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado rotulado y debidamente completado cada Anexo (los anexos deberán contener firma y huella digital originales); y éste deberá contener la siguiente documentación:

- ✓ Copia de DNI
- ✓ Formato Anexo N°01 Hoja de Vida Estándar (Documentada).
- ✓ Formato Anexo N°02 Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional
- ✓ Formato Anexo N°03 Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar Con El Estado
- √ Formato Anexo N°04 Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades
- √ Formato Anexo N°05 Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
- ✓ Formato Anexo N°06 Declaración Jurada de No Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM
- ✓ Formato Anexo N°07 Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Formato Anexo N°08 Declaración Jurada sobre Antecedentes Policiales, Judiciales y/o Penales.

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un folder manila, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar.

Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas.

